

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

3589 *Orden ESD/490/2009, de 13 de febrero, por la que, a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a determinados aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución EDC/137/2006, de 26 de enero.*

Por Resolución EDC/137/2006, de 26 de enero, el Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 31 de enero), convocó pruebas para la provisión de plazas de funcionarios docentes.

Concluidas todas las fases del procedimiento selectivo, el Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña por Resolución EDU/3047/2008, de 13 de octubre («DOGC» de 21 de octubre), modificada por Resolución EDU/15/2009, de 12 de enero («DOGC» de 19 de enero), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a determinados aspirantes que, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas, por Resolución EDU/3211/2006, de 2 de octubre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución EDC/137/2006, de 26 de enero, que aparecen relacionados en el anexo a esta Orden, con indicación del número de registro de personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2008.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en

los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 13 de febrero de 2009.–La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden ESD/1413/2008, de 16 de mayo), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
Cuerpo: 0597 Maestros				
<i>Especialidad: 31 Educación Infantil</i>				
4342258902 A0597	Carro Torre, Esther.	043422589	01	7,2223
5242034557 A0597	Piñol Miró, Marta.	052420345	01	7,0422
4374467968 A0597	Rovira Abella, Anna.	043744679	01	6,7955
4668080424 A0597	Escamilla García, María Dolores.	046680804	01	6,7115
4044696602 A0597	Caballero Martínez, Francisca.	040446966	01	6,4357
9000245802 A0597	Gamell Suriñach, Neus.	090002458	01	6,3712
5243909524 A0597	Lozano García, Olga.	052439095	01	6,3255
3971799746 A0597	Becerra Jiménez, Montserrat.	039717997	01	5,8407
7760546468 A0597	Moreno Recacha, Eva María.	077605464	01	5,7689
4554473557 A0597	Herrer Pastor, María Pilar.	045544735	01	5,5221
7731889535 A0597	Durán Solano, Anna.	077318895	01	5,3728
5277413368 A0597	Galeote Marhuenda, Francisca.	052774133	01	5,3482
3476602946 A0597	Rodríguez Segura, Marta.	034766029	01	5,2866
4767511668 A0597	Sabalete Toro, Jesica.	047675116	01	5,1347
3394120068 A0597	Codina Sanglas, Montserrat.	033941200	01	4,9832
4033033535 A0597	Jiménez Moreno, Elena.	040330335	01	4,7081
3812526757 A0597	Sala Martí, Mireia.	038125267	01	4,6500
2004119346 A0597	Sanchís Tercero, Roser.	020041193	01	4,4993
4673678213 A0597	Marín Pizarro, Esther.	046736782	01	4,2556
<i>Especialidad: 32 Idioma extranjero: Inglés</i>				
4351356802 A0597	Pérez Roche, Elena.	043513568	01	7,2960
4760435368 A0597	Roig Bosch, Roser.	047604353	01	4,7166
<i>Especialidad: 34 Educación Física</i>				
3808744546 A0597	Ramírez Sanhez, María Araceli.	038087445	01	6,9467
4034068468 A0597	Colón Bosch, Emma.	040340684	01	6,2896
<i>Especialidad: 35 Música</i>				
4499997124 A0597	Carbonell Bosch, Marta.	044999971	01	6,8513
<i>Especialidad: 36 Pedagogía Terapéutica</i>				
4654899424 A0597	Díaz Martí, Laura.	046548994	01	7,6117
4031748924 A0597	Tarradas Riera, Concepció.	040317489	01	6,6173
4671135702 A0597	Cervero Castellà, María.	046711357	01	6,5711
<i>Especialidad: 37 Audición y Lenguaje</i>				
5262676046 A0597	Jiménez Alacio, Cristina.	052626760	01	4,8249
5217918524 A0597	Sánchez Baurista, Coral.	052179185	01	4,6049